



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES**  
**Y ORGANIZACIÓN**

*ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020*

**ASISTENTES:**

Por la Corporación:

-D. Francisco Fuentes Jódar, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización y Servicios Generales; Servicios Jurídicos y Régimen Interior; Presidencia y Contratación.

-D<sup>a</sup> Concepción Muñoz Sánchez, Coordinadora General de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.

-D<sup>a</sup> Concepción Cenarro Montoro, Directora General de Personal, Servicios Generales y Organización.

-D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.

-D<sup>a</sup> Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

-D. Pablo García de Movellán Hernáinz, por el sindicato USPLBE-SITAG.

-D. Ignacio Conde Pipó y D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gámiz Sánchez, por el sindicato CSIF.

-D<sup>a</sup> Tamara Álvarez Valverde, por el sindicato CGT

-D. Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.

-D<sup>a</sup> Encarnación Vargas Puga y D. Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Excusan su asistencia el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad y el Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas Participadas.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. <sup>a</sup> Esther de la Torre Robles.

La sesión se celebra por medios telemáticos.

A las 11.10 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de 25 de noviembre de 2020.-**

Sin ninguna puntualización se aprueba el acta de la sesión de 25 de noviembre de 2020.

**2.-Promoción interna 2019-2020: Anexos a las bases generales correspondientes a los Subgrupos A1 y A2.-**

Abandonan la sesión D. Abraham Galán y D<sup>a</sup> Esther de la Torre. Realiza las funciones de Secretaria en este punto D<sup>a</sup> Concepción Cenarro.

El Presidente presenta el punto, cuyo contenido se centra en la aprobación de los anexos vistos en Mesa de Procesos Selectivos: Técnico de Gestión, Ayudante de Archivos, Técnico Medio en Turismo, Técnico Medio de Informática, Técnico de Administración General y Psicólogo. Los Anexos correspondientes a Inspector Técnico Medio y Facultativo de Archivos y Bibliotecas se posponen para su estudio en enero.





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES**  
**Y ORGANIZACIÓN**

D. Francisco Fuentes da lectura a todos los Anexos.

D<sup>a</sup> Tamara Álvarez plantea una modificación en el tema 25 de Ayudante de Archivos, pues indica que fue aprobado por Mesa Delegada y se ha omitido en la propuesta que se trae. Se revisa. También pregunta por el epígrafe incluido en el tema 13 referido a Planes de Emergencia.

Sin otra puntualización se aprueban los referidos Anexos.

Se reincorporan a la sesión D. Abraham Galán y D<sup>a</sup> Esther de la Torre.

**3.- Cómputo anual horario.-**

D. Abraham Galán presenta el informe que se ha facilitado con el orden del día.

D. Luis Águila manifiesta que detecta que faltan dos días de cómputo. D. Abraham Galán rectifica el cálculo, lo que da lugar a que sean 1483 horas en lugar de 1485.

Sin más intervenciones, se aprueba el cómputo anual horario.

**4.- Ruegos y preguntas.-**

D<sup>a</sup> Tamara Álvarez ruega que se tenga en cuenta para el cálculo al personal que cumple la carrera profesional en diciembre.

D. Abraham Galán recuerda que el acuerdo de carrera establece que la situación del funcionario se tomará a fecha 1 de cada mes. Si el cumplimiento del requisito se produce más allá del día 2, pasa a computarse a fecha 1 del mes siguiente.

D. Ignacio Conde comunica que se están dando problemas de jubilación que dejan puestos vacantes. Recuerda que se habló de convocar un concurso.

D. Abraham Galán explica que los concursos exigen tocar las normas, porque en las dos últimas convocatorias se detectaron disfunciones. Se remitirá una propuesta para verla antes de la nueva convocatoria.

Sin otro particular, a las 11.36 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

